

 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 1 de 12

MANUAL DE USUARIO ORIENTADO A LOS JEFES DE TALENTO HUMANO, PARA REALIZAR PROCESO DE JUBILACION OBLIGATORIA A SERVIDORES DOCENTES DEL MINEDUC, EN EL SISTEMA DE INFORMACION SIME

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Alexandra Zambrano	 Ing. Mauricio Enríquez


Transformar la Educación, misión de todos

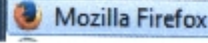
Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

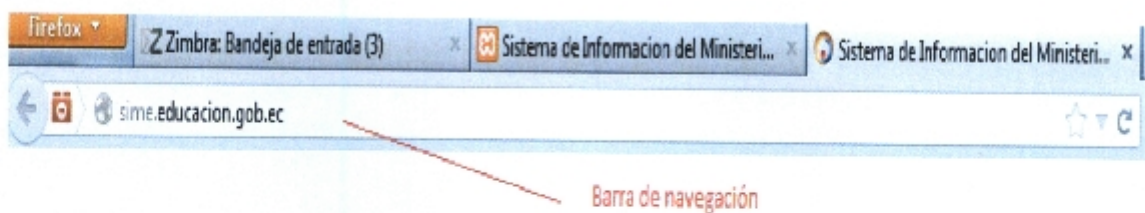
Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec

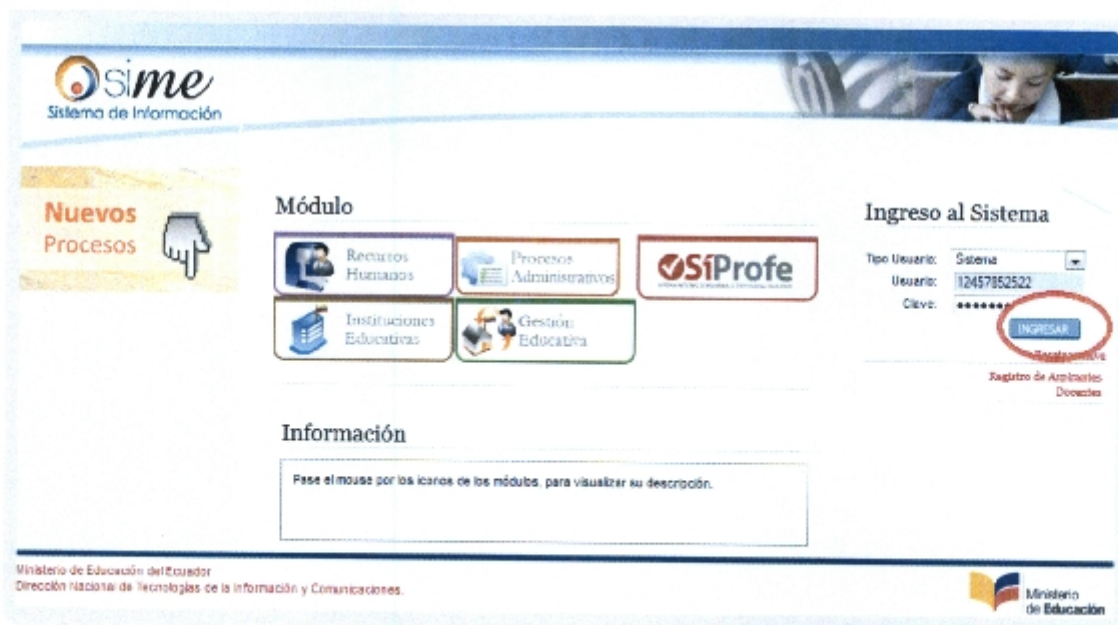



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISIÓN:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 2 de 12

Mediante el navegador Mozilla Firefox , en la barra de navegación, ingrese a la página web sime.educacion.gob.ec, como se muestra en la imagen siguiente:



Digite el usuario y contraseña asignada previamente, presione sobre el botón INGRESAR, como se muestra en la pantalla siguiente:



De forma seguida escoja la institución

Transformar la Educación, misión de todos


Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



GA

 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 3 de 12

INSTITUCIÓN: SAN VICENTE DEL BUA

MIGUEL MORENO ORDOÑEZ
TECNICO CAMILO GALLEGOS TOLEDO
NUEVE DE OCTUBRE
JOSE ANTONIO JARA
SAN VICENTE DEL BUA
PROVINCIA DEL PICHINCHA
JOSE MARIA VELASCO IBARRA
COLEGIO DE BACHILLERATO BEATRIZ CUEVA DE AYORA
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE PESTALOZZI
UNIDAD EDUCATIVA LAS GILCES
15 DE OCTUBRE
PAJAN

Jubilación Ad Bonos
 Jubilación Do Bonos
 Jubilación Ad

CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
LUIS NAPOLEON DILLON
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DEL AZUAY
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE EL ORO
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE PICHINCHA
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE DE NAPO
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE COTOPAXI

Del menú de opciones que disponga, seleccione Jubilación



Se presenta el siguiente menú, con los diferentes tipos de Jubilación


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 4 de 12

- ⌘ Jubilación Administrativos.
- ⌘ Jubilación Docentes.
- ⌘ Jubilación Obligatoria Administrativos
- ⌘ Jubilación Obligatoria Docentes
- ⌘ Jubilación Obligatoria / Invalidez / Enf.Catastrófica - CODIGO DE TRABAJO
- ⌘ Jubilación Invalidez/Enf.Catastrófica LOSEP-LOEI
- ⌘ Reportes
- ⌘ Jubilación Rezagados Año 2011

Menú de opciones que debe seleccionar según el tipo de jubilación que desee realizar

Escoja el botón Jubilación Obligatoria Docentes

⌘ Jubilación Obligatoria Docentes

Presione sobre etapa **Notificación**, se desplegará una pantalla donde constan los servidores docentes elegibles para acogerse al proceso de jubilación, como se muestra a continuación:


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISIÓN:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 5 de 12

- ▣ Jubilación Administrativos Por Bonos
- ▣ Jubilación Docentes Por Bonos
- ▣ Jubilación Administrativos
- ▣ Jubilación Docentes
- ▣ Jubilación Obligatoria Administrativos
- ▣ Jubilación Obligatoria Docentes
- Notificación
- Verificación
- ▣ Jubilación Código de Trabajo mayores de 70 años e Invalidez
- ▣ Jubilación Invalidez LOSEP-LOEI
- ▣ Reportes

Jubilación Obligatoria Docentes | Notificación

Lista de trámites a Notificar

Nombres:

Número de Cédula:

Apellidos:

Referencia Gráfica

- ESTADO POR NOTIFICAR: Aún no ha impreso la carta de notificación.
- ESTADO POR NOTIFICAR: Falta confirmar que ya se notificó es decir ya se imprimió la carta y ya fue firmada.
- ESTADO NOTIFICADO: El proceso de Notificación esta completo, debe continuar con la siguiente etapa Verificación.
- Exporte los datos a Excel

Registros por página: 10

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Imprimir Carta	Notificar
1	0903238873	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR		
2	0904190824	QUIJANO HERNANDEZ	CONCEPCION INES	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR		

En la fila de información del funcionario docente a jubilar; seleccione la opción **Imprimir Carta**

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Imprimir Carta	Notificar
1	0903238873	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR		
2	0904190824	QUIJANO HERNANDEZ	CONCEPCION INES	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR		

e imprimirla como se muestra la pantalla siguiente, previa verificación de la misma


Transformar la Educación, misión de todos

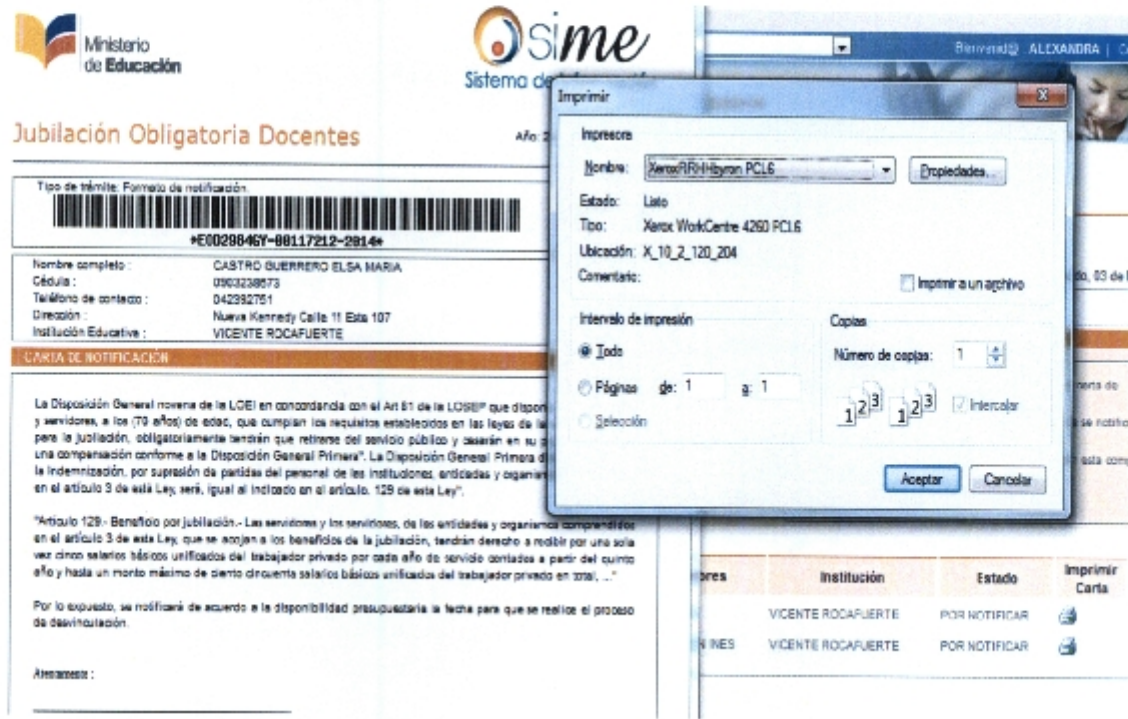
Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISIÓN:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 6 de 12



Jubilación Obligatoria Docentes

Tipo de trámite: Formulario de notificación

Nombre completo: CASTRO GUERRERO ELSA MARIA
 Cédula: 0903238973
 Teléfono de contacto: 042382751
 Dirección: Nueva Kennedy Calle 11 Esta 107
 Institución Educativa: VICENTE ROCAFUERTE

CARTA DE NOTIFICACIÓN

La Disposición General novena de la LOE en concordancia con el Art 81 de la LOSEP que dispone y servidores, a los (79 años) de edad, que cumplan los requisitos establecidos en las leyes de la para la jubilación, obligatoriamente tendrán que retirarse del servicio público y cesarán en su una compensación conforme a la Disposición General Primera". La Disposición General Primera de la indemnización, por supresión de partidas del personal de las Instituciones, anticadas y organizadas en el artículo 3 de esta Ley, será, igual al indicado en el artículo. 129 de esta Ley".

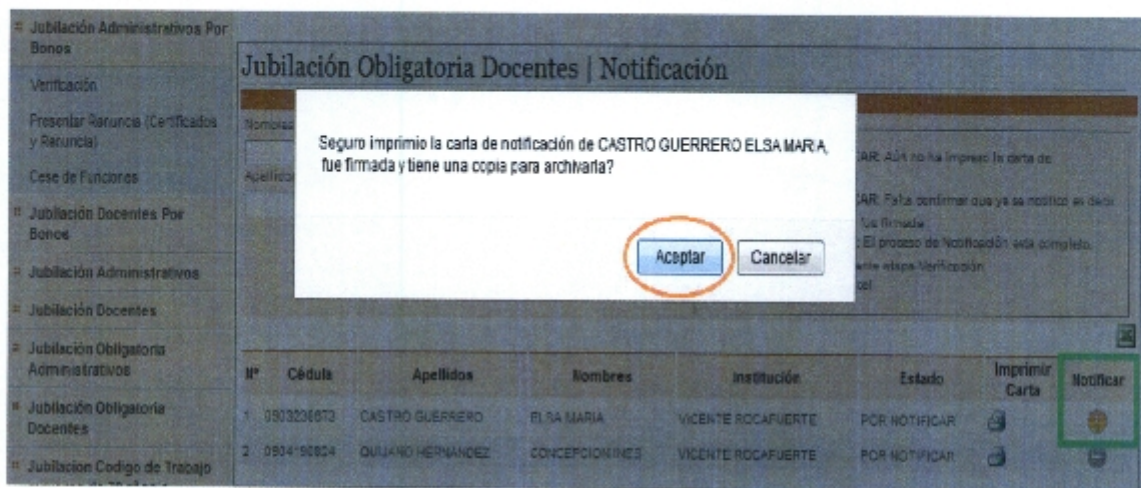
"Artículo 129.- Beneficio por jubilación.- Las servidoras y los servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta Ley, que se acogen a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total. ..."

Por lo expuesto, se notificará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria la fecha para que se realice el proceso de desvinculación.

Atentamente:

Apellidos	Institución	Estado	Imprimir Carta
CASTRO GUERRERO	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR	
HERNANDEZ	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR	

Una vez impresa y firmada mediante la opción **Notificar**, confirme mediante el botón **Aceptar** en el mensaje que se despliega, como se muestra en la pantalla siguiente:



Jubilación Obligatoria Docentes | Notificación

Seguro imprimo la carta de notificación de CASTRO GUERRERO ELSA MARIA, fue firmada y tiene una copia para archivarla?

Aceptar **Cancelar**

IP	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Imprimir Carta	Notificar
1	0903238973	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR		
2	0904198824	QUILANO HERNANDEZ	CONCEPCIONALES	VICENTE ROCAFUERTE	POR NOTIFICAR		


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito Ecuador

www.educacion.gob.ec




 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 7 de 12

El estado del servidor cambia a **NOTIFICADO**, con lo cual debe pasar a la etapa de verificación presionando sobre **Verificación**, opción **Verificar**

- Jubilación Administrativos Por Bonos
- Jubilación Docentes Por Bonos
- Jubilación Administrativos
- Jubilación Docentes
- Jubilación Obligatoria Administrativos
- Jubilación Obligatoria Docentes**
- Notificación
- Verificación**
- Jubilación Código de Trabajo mayores de 70 años e Invalidez
- Jubilación Invalidez LGSEP-LOEI

Jubilación Obligatoria Docentes | Verificación

Lista de trámites a verificar

Nombres:

Número de Cédula:

Apellidos:

Referencia Gráfica

- ESTADO NOTIFICADO: Indica que falta realizar la verificación de datos y/o ingreso de materias. Para completar dar clic sobre el icono plomo de la correspondiente fila.
- ESTADO DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA: Aún no selecciona todos los documentos obligatorios (los que están con este icono rojo).
- ESTADO VERIFICADO: Ha guardado todos los documentos obligatorios y se ha completado el proceso, favor si se muestra en la fila Acción de Personal de Cese la impresora, proceder con su impresión.
- Exporta los datos a Excel

Registros por página: 10

No.	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Verificar	Materias	Carta verificación	Acción de Personal de Cese	Certificado Pago
1	0903238873	CASTRO QUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	NOTIFICADO	<input type="button" value="⚙"/>	<input type="button" value="⚙"/>	<input type="button" value="⚙"/>	<input type="button" value="⚙"/>	<input type="button" value="⚙"/>

En la pantalla siguiente, debe actualizar la información personal del servidor, y proceder a guardarla mediante un clic en el botón Guardar


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec




 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISIÓN:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 8 de 12

Jubilación Obligatoria Docentes | Verificación

(*) Campos obligatorios

Información General

Cédula: 0903238673
 Apellidos: CASTRO GUERRERO
 Nombres: ELSA MARIA
 Fecha de nacimiento (año-mes-día): 1943-12-06 Edad: 70 años.
 Género: FEMENINO
 Dirección: Nueva Kennedy Calle 11 Este 107
 Teléfono: 042392751
 Correo electrónico: elscastro06@hotmail.com

Total de imposiciones mensuales al IESS - Sector Público: 512
 Total de imposiciones mensuales al IESS - Sector Privado: 4
 Número total de aportaciones IESS: 516
 Fecha última aportación Sector Público: Año 2014 Mes Abril

Institución en la cual se jubila

Nombre: 09H01959-VICENTE ROCAFUERTE
 Cargo: OTROS
 Escala salarial: DOCENTE CATEGORIA D

Datos Inscripción

Fecha de inscripción: 2014-05-03 14:34:36.7
 Compensación Económica: 51000.00 USD.

Documentos que entrega:
 (Los documentos marcados con * son obligatorios y mientras no sean entregados, la solicitud no podrá ser verificada.)

- Certificado de aportaciones (Mecanizado otorgado por el IESS)
- Copia a color de la cédula de ciudadanía
- Copia legible del último nombramiento vigente
- Acte de Entrega de Bienes
- Declaración Patrimonial a la Contraloría General del Estado, de fin de gestión

Una vez guardada la información el estado de la etapa cambia a VERIFICADO; a continuación debe escoger la opción **Materias**,

No.	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Verificar	Materias	Carta verificación	Acción de Personal de Cese	Certificado Pago
1	0903238673	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	VERIFICADO					

Transformar la Educación, misión de todos


Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



Handwritten signature

 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 9 de 12

En la pantalla siguiente, debe actualizar la información de la carga horaria del servidor, y proceder a guardarla mediante un clic en el botón Guardar

Jubilación Obligatoria Docentes | Verificación

INFORMACIÓN CARGA HORARIA

(*) Campos obligatorios

INFORMACIÓN GENERAL	
Cédula:	0903238673
Apellidos:	CASTRO GUERRERO
Nombres:	ELSA MARLA
Fecha de nacimiento (año-mes-día):	1943-12-06
Género:	FEMENINO
DATOS SALIDA	
Motivo de salida: *	JUBILACIÓN
CARGA HORARIA	
Dicta Clases: *	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Nivel vacante: *	<input checked="" type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Educación Básica <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Superior
Especialidad vacante: *	BIOLOGIA - BACHILLERATO
Materias que dictaba: *	
Educación Inicial	
Educación Inicial	<input checked="" type="checkbox"/> 14
Estimulación temprana y psicología infantil	<input type="checkbox"/> Horas Semana...
Didáctica maternal y pedagogía infantil	<input type="checkbox"/> Horas Semana...
Didáctica Parvularia	<input type="checkbox"/> Horas Semana...
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>	

Una vez guardada la información el estado de la etapa cambia a VERIFICADO; a continuación debe escoger la opción **Carta verificación**,


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador


www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISIÓN:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 10 de 12


No.	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Verificar	Carta verificación	Acción de Personal de Cese	Certificado Pago
1	0903238873	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	VERIFICADO				

e imprimirla como se muestra la pantalla siguiente, previa verificación de información de la misma

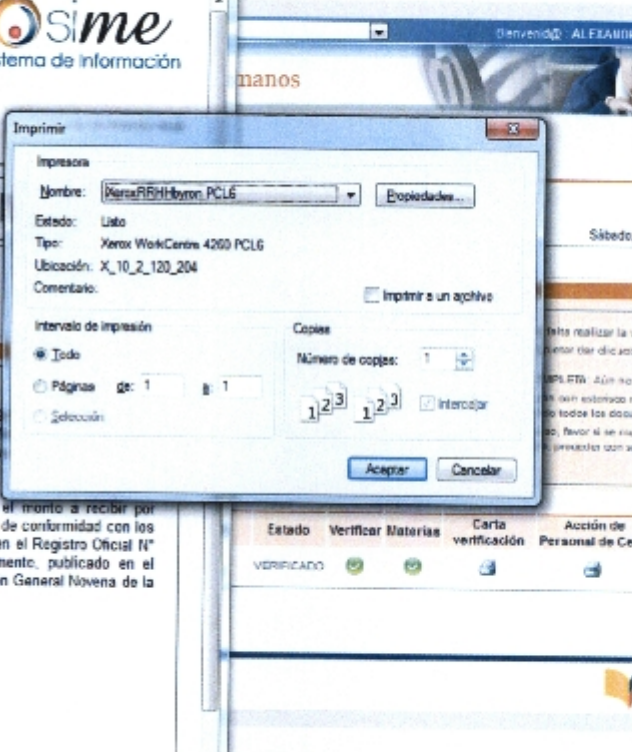


Ministerio de Educación

Jubilación Obligatoria de Servidores Públicos Docentes



SIME
Sistema de Información



Impresora: Xerox WorkCentre 4200 PCL6

Estado: Listo

Tipo: Xerox WorkCentre 4200 PCL6


Ubicación: X_10_2_120_204

Intervalo de impresión: Todo Páginas Selección

Copias: Número de copias: 1

Imprimir a un archivo

Interceptar

Acción de Personal de Cese: 

De forma seguida mediante la opción **Acción de Personal de Cese**, se despliega un mensaje para confirmar si desea imprimir la acción de personal del servidor, presionamos sobre botón OK, como se muestra en la pantalla siguiente


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 11 de 12

Jubilación Obligatoria Docentes | Verificación

Lista de trámites a verificar

Referencia Gráfica

Atención!!!

¿Está seguro que desea Imprimir la Acción de Personal para cesar de funciones al servidor?

OK Cancel

Registros por página: 10

Exporte los datos a Excel

No.	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Verificar Materias	Carta verificación	Acción de Personal de Cese	Certificado Pago
1	0903298673	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	VERIFICADO				

El estado del servidor cambia a **CESADO EN FUNCIONES**, procedemos a imprimir la acción de personal


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

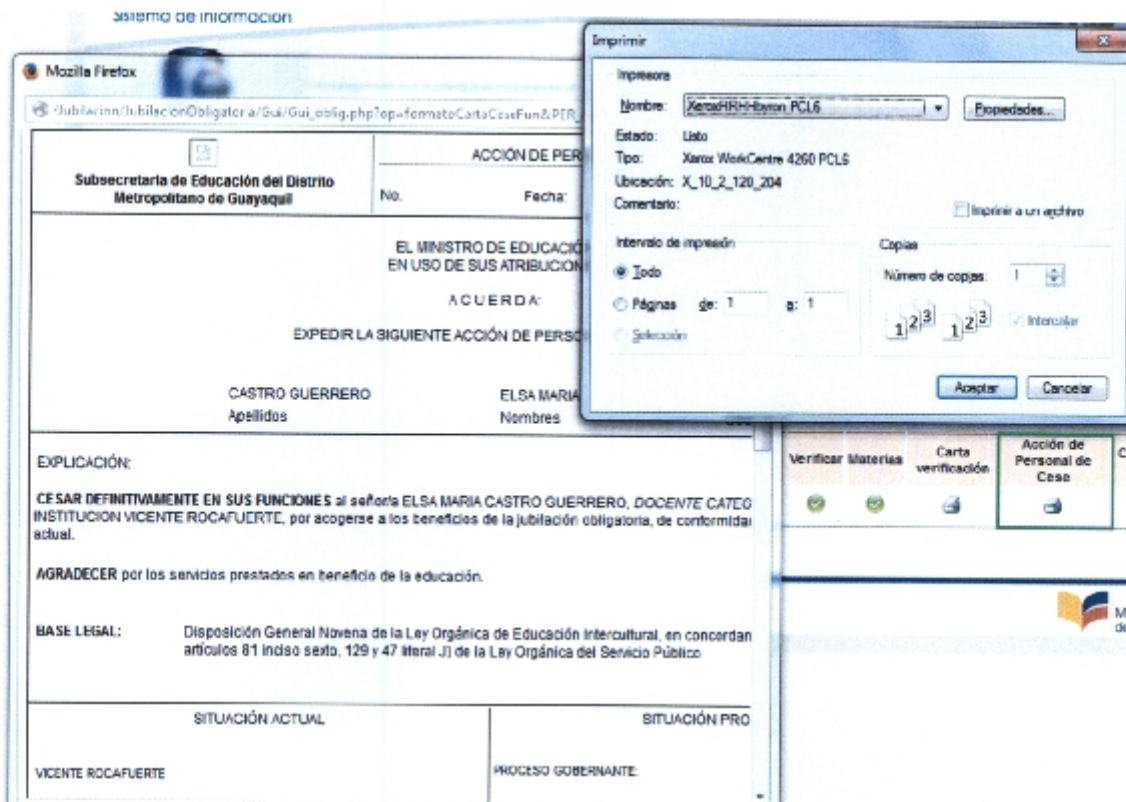
Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 12 de 12

istema de informacion



Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Guayaquil

ACCIÓN DE PERSONAL

No. Fecha:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

ACUERDA:

EXPEDIR LA SIGUIENTE ACCIÓN DE PERSONAL:

CASTRO GUERRERO ELSA MARIA
Apellidos Nombres

EXPLICACIÓN:

CE S A R D E F I N I T I V A M E N T E E N S U S F U N C I O N E S al señora ELSA MARIA CASTRO GUERRERO, **DOCENTE CATEGORÍA** INSTITUCION VICENTE ROCAFUERTE, por acogerse a los beneficios de la jubilación obligatoria, de conformidad actual.

AGRADECER por los servicios prestados en beneficio de la educación.

BASE LEGAL: Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en concordancia artículos 81 inciso sexto, 129 y 47 literal J) de la Ley Orgánica del Servicio Público.

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PRO
VICENTE ROCAFUERTE	PROCESO GOBERNANTE.

Verificar Materias Carta verificación Acción de Personal de Cese Certificado Pago

Finalmente procedemos a generar el Certificado de Pago, mediante la opción **Certificado Pago**

No.	Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Estado	Verificar Materias	Carta verificación	Acción de Personal de Cese	Certificado Pago
1	0903238873	CASTRO GUERRERO	ELSA MARIA	VICENTE ROCAFUERTE	CESADO EN FUNCIONES				

previa verificación de la información, imprimirlo como se muestra en la pantalla siguiente

Transformar la Educación, misión de todos


Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



Handwritten signature

 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB-2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISIÓN:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 13 de 12



Jubilación Obligatoria de Servidores Públicos Docentes

Tipo de trámite: Certificado de Pago



*E002984GY-98117212-2014

Nombre completo: CASTRO GUERRERO ELSA
 Cédula: 0903238873
 Edad: 70 Años
 Teléfono de contacto: 042382761
 Dirección: Nueva Kennedy Calle 11 Este
 Institución Educativa: VICENTE ROCAFUERTE

CERTIFICADO DE PAGO

El artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece que los servidores públicos de organismos comprendidos en el artículo 3 de esta ley, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco privados por cada año de servicio contados a partir de ciento cincuenta salarios básicos unificados de segundo del artículo 235 de su reglamento "Se considerará y su correspondiente pago los años laborados en el sector público, así como la parte proporcional a que hubiere lugar...". Por lo tanto para la revisión del tiempo de servicio se excluye el certificado de tiempo de servicio emitido por la Unidad de Escalafón.

Imprimir

Impresora: XeroxRRH-Hybrn PCL6

Estado: Listo

Tipo: Xerox WorkCentre 4250 PCL6

Ubicación: X_10_2_120_204

Comentario: Imprimir a un archivo

Intervalo de impresión:

Todo

Páginas de: 1 a: 1

Selección

Copias:

Número de copias: 1




Intercalar

Aceptar Cancelar

Estado: CESADO EN FUNCIONES

Verificar Materias:

Si desea reimprimir los documentos generados en el proceso Presione sobre la opción **Reimpresión Documentos**, presione sobre la opción de documento que desee

Estado	Imprimir Notificación	Imprimir Carta de Verificación	Imprimir Certificado de Pago	Imprimir Renuncia	Cese de Funciones
Cesado en Funciones					

Verifique la información, (etapa Cese de Funciones) únicamente con este estado **CESADO EN FUNCIONES** se puede proceder con los procesos administrativos siguientes


Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec



 Ministerio de Educación	TALENTO HUMANO JUBILACIONES	CÓDIGO:	M-JUB- 2014-01
	MANUAL DE USUARIO - SIME JUBILACION OBLIGATORIA DOCENTES	REVISIÓN:	00.01
		FECHA DE REVISION:	14-11-2014
		PÁGINA:	Página 14 de 12

Transformar la Educación, misión de todos

Avenida Amazonas y Juan Pablo Sanz, 3961-500

Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec

